



LINGÜÍSTICA APLICADA A LOS ESTUDIOS TOPONOMÁSTICOS. DISIMILACIÓN ENTRE LÍQUIDAS EN LA EXPRESIÓN SUFIJAL DE LO COLECTIVO EN LA TOPONIMIA DE GRAN CANARIA

LINGUISTICS APPLIED TO THE STUDY OF TOPONYMY. DISSIMILATION BETWEEN CONSONANTS LIQUID IN THE SUFIJAL EXPRESSION OF THE COLLECTIVE IN THE TOPONYMY OF GRAN CANARIA

Salvador G. Benítez Rodríguez*

Recibido: 10 de mayo de 2017

Aceptado: 17 de julio de 2017

Cómo citar este artículo/Citation: Benítez Rodríguez, S. G. (2018). Lingüística aplicada a los estudios toponomásticos. Disimilación entre líquidas en la expresión sufijal de lo colectivo en la toponimia de Gran Canaria. *Anuario de Estudios Atlánticos*, nº 64: 064-022. <http://anuariosatlanticos.casadelcolon.com/index.php/aea/article/view/10177>

Resumen: El objetivo del presente trabajo es el de demostrar, desde un punto de vista lingüístico y apoyándonos en datos estadísticos, que las marcas *-al* y *-ar* funcionan en la toponimia de la isla de Gran Canaria como variantes de un mismo morfo, pero no como dos unidades sufijales.

Palabras clave: Disimilación, consonantes líquidas, sufijación, lo colectivo, toponimia, Gran Canaria

Abstract: The objective we pursue with this work is to demonstrate, from a linguistic point of view and relying on statistics, that *-al* and *-ar* marks function in the toponymy of the island of Gran Canaria as variants of a same morph, but not as two suffixes.

Keywords: Dissimilation, liquid consonants, suffixation, collective, toponymy, Gran Canaria

Uno de los aspectos que llaman la atención en el estudio de la formación de aquellas palabras que contienen las unidades sufijales *-al* y *-ar* es que se comportan en sincronía como dos variantes alomórficas de un sufijo, esto es, como, según figura en el *DLE*¹ 'variantes alternantes de un morfema' cuya selección se justifica por el contexto fonológico.

Para llegar a tal consideración hemos partido, de un lado, de los principios de la lingüística como disciplina científica en la necesidad humana de nombrar para distinguir; y, de otro, de los que definen, caracterizan y delimitan los signos, esto es, los elementos que significan en las lenguas y que los distinguen de lo que se entiende por variantes sígnicas. En nuestro caso nos hemos servido de los datos estadísticos² de los registros que aparecen en la toponimia de la isla de Gran Canaria³ que contienen tales signos por

* Personal Docente e Investigador del Departamento de Filología Hispánica, Clásica y de Estudios Árabes y Orientales. Universidad de Las Palmas de Gran Canaria. C/ Pérez del Toro 1, 35003, Las Palmas de Gran Canaria, España. Teléfono: +34 928 45 71 22; correo electrónico: salvador.benitez@ulpgc.es

¹ RAE y ASALE (2014).

² Nos basamos en porcentajes absolutos, esto es, teniendo en cuenta el número de registros de cada unidad léxica derivada, pues los concebimos como unidades independientes que aparecen en diferentes topónimos y porque, además, se dan algunos casos de dobles de términos en diferente proporción que han de contemplarse en el cómputo.

³ El corpus es el que aparece recogido en el segundo tomo, *Corpus toponymicum*, de *La toponimia de Gran Canaria*. Véase SUÁREZ (1997).

los siguientes motivos: en primer lugar, porque, según defiende Maximiano Trapero, la toponimia es una «lengua funcional que en cada momento se presenta como «un todo» sincrónico propio de un territorio, pero, a la vez, es el resultado de una diacronía en donde las huellas de los distintos estratos léxicos son muy perceptibles, mucho más que en el léxico común»⁴, esto es, constituye un sistema lingüístico vivo, que funciona, que es operativo; en segundo lugar, porque en ella se revelan 477 derivados monosufijales⁵ con las marcas *-al* y *-ar*⁶; en tercer lugar, porque en los registros que conforman nuestro corpus se contemplan los dos valores con que se usan estas marcas en el español general⁷. Y, por último, porque esta muestra nos permite analizar, además, todos los contextos silábicos en los que pueden aparecer estas unidades sufijales en el arte de comunicar nombrando el territorio.

No cabe duda de que existen posturas encontradas en la consideración de *-al* y *-ar* como dos alo-morfos o como dos signos⁸ porque, probablemente, no se han tenido presentes los criterios que sustentan ambas argumentaciones y porque no se ha hecho un estudio teniendo presentes de manera simultánea los rasgos que definen y condicionan a la lengua, en general, y al español, en particular.

Para ello es fundamental delimitar la frontera entre lo que se entiende por signo lingüístico y lo que, por el contrario, se entiende por variantes de un signo. Dicha distinción se ha de establecer a partir de su comportamiento lingüístico pues, si existen diferencias de contenido o de combinatoria tanto en lo que respecta a la categoría gramatical de la base como la del producto, estamos ante dos unidades sufijales; si, por el contrario, no existen tales diferencias, se trata de un caso de variantes sígnicas condicionadas por algún aspecto lingüístico.

En cuanto a su génesis el latín contaba, de entre sus numerosas unidades sufijales, con la entidad *-alis* que, según afirma Salvador Fernández, desarrolla la variante *-aris* cuando en la base derivativa precede /l/ a dichos sufijos⁹. Es decir, *-aris* nace ante la necesidad articulatoria disimilatoria, esto es, para evitar la repetición de un mismo sonido lateral próximo en el contexto silábico mediante la alteración de alguno de los rasgos articulatorios propios. Y así tenemos ejemplos como *pluralia* frente a *singularia*. Pero, ¿cuál ha sido y cuál es su comportamiento lingüístico?

Desde un punto de vista morfológico y en cuanto a su combinación, observamos que ambas unidades derivativas se adjuntan a bases nominales para derivar adjetivos¹⁰ y así tenemos desde el latín

4 TRAPERO (1999), p. 22.

5 Nos hemos centrado sólo en las formas monosufijales por varios motivos: en primer lugar, porque son las que conservan la marca sufijal en posición tónica, las que no participan de nuevos procedimientos derivativos que puede producir transformaciones fonológicas, lo que nos permite el análisis contrastivo con las formas así sufijadas que recorren el camino de los avatares la historia hasta el español actual; y, en segundo lugar, porque son las que muestran y consolidan un fenómeno que se mantendrá vivo mientras se siga presentando la necesidad de creación de derivados de este tipo para nombrar tal o cual realidad.

6 Los registros derivados monosufijales con las variantes *-al* y *-ar* proceden del estudio de SANTANA (1998), pp. 274-275, 279. Partimos del mismo principio: el sufijo es toda unidad lingüística mínima significativa que se le adjunta a una base léxica existente en posición final anterior a las marcas sufijales flexivas.

7 En el *DLE* ambas marcas aparecen con dos acepciones posibles que coinciden salvo en un pequeño matiz en la primera acepción: para *-al* figura «1. Suf. En adjetivos, indica generalmente relación o pertenencia. *Ferrovial, cultural*; 2. Suf. En sustantivos indica el lugar en el que abunda el primitivo. *Arrozal, peñascal*.»; para *-ar* figura «1. Suf. En los adjetivos significa condición o pertenencia. *Espectacular, axilar*; 2. Suf. En los sustantivos indica el lugar en que abunda el primitivo. *Pinar, paloma*.».

8 De entre los que defienden que se trata de dos unidades sufijales figuran FERNÁNDEZ (1986), p. 74; PHARIES (2005), pp. 57-59 (en un primer momento (en la entrada correspondiente al sufijo *-al*) no considera que se trate de dos variantes disimilatorias, pero en un segundo momento (en la entrada correspondiente a *-ar*) muestra dudas (PHARIES (2005), pp. 91-93); algunos como ALMELA (1999), pp. 108-109; PÉREZ (1997), p. 21) y CABRERA (2000), pp. 191-217 no se decantan explícitamente, pero los tratan de manera independiente como si lo fueran; por el contrario, otros se inclinan por hablar de dos variantes de un mismo fonema: ALVAR y POTTIER (1983), pp. 386-387; SANTIAGO Y BUSTOS (1999), pp. 4527-4529; MORERA (2005), p. 220, entre otros.

9 FERNÁNDEZ (1986), pp. 74-75.

10 En la consideración categorial de los términos ha de tenerse en cuenta el fenómeno de la metátesis del adjetivo, de ahí que sincrónicamente muchos de estos derivados de naturaleza adjetival son interpretados como derivados de bases nominales. RAE y ASALE (2009-2011), p. 542.

para *-alis* ejemplos como *mūrālis* (derivado de *mūrus-ī*)¹¹, *laboral* (derivado del sustantivo *labor-ōris*) y, para *-aris*, *consulāris* (derivada de *consul-lis*) y sustantivaciones como *aulagar* derivado de *aulaga*. Excepcionalmente, algunos pocos derivan de bases adjetivas como *liberālis* (derivado de *liber*), que siguen funcionando hoy en día como excepciones a la norma general. En cuanto a su flexión, si su comportamiento es adjetival, se trataría de adjetivos que, desde el punto de vista genérico, son de una terminación; si su comportamiento es sustantival, se trata de términos de género masculino invariable. En cualquier caso, forman el plural añadiendo la marca *-es*, pues se trata de términos que acaban en consonante. Es decir, no existen diferencias en el comportamiento lingüístico porque, como afirman M. Alvar y B. Pottier, “la existencia *-al* y *-ar* no tiene fundamentación morfológica”¹². E incluso la RAE y la ASALE en su *NGLE*

Desde un punto de vista semántico, no vamos a distinguir si estamos ante un caso de polisemia o de homonimia y, por lo tanto, si se trata de un signo con varios valores o de dos signos, sino de si en cualquiera de sus valores se manifiesta en ambas formas el sufijo¹³. De entrada, *-āris* nace no ya para cumplir una función semántica, una función distintiva diferente de la que indica el primogénito, sino como resultado de una necesidad disimilatoria para expresar el mismo contenido de ‘relación o pertenencia’ que expresa *-alis* desde su génesis. Y así tenemos numerosos ejemplos desde el latín: para el primero como *brūmālis* (derivado de *brūma-ae*) con el sentido de ‘relativo a la bruma’, y el registro *imperial*, ‘relativo al imperio’ en la toponimia de la isla para el caso de la variante *-al*, y con la variante *-ar*, *fābulāris* (derivado de *fābula-ae*) en latín (y potencialmente en el español actual) con el mismo sentido de ‘relativo a la fábula’ y con *espaldar* ‘relativo a la espalda’, en nuestra muestra. Se desarrolla en español desde fechas muy tempranas formas con la variante *-al* para hacer referencia a plantas y, como consecuencia, a los lugares donde abundan -y que la RAE amplía para ‘el lugar en que abunda el primitivo’ (DLE)¹⁴-inicialmente en forma de adjetivos sustantivados y que se hace extensiva con posterioridad a la variante vibrante *-ar*. Y así disponemos desde el latín casos como *flōrālis* (derivado de *flōs-ōris*) y en español *peral* para la variante lateral y, por otro lado, *aulagar* para la variante vibrante¹⁵. A día de hoy mantiene fundamentalmente estos dos contenidos¹⁶ tanto en una como en otras variantes comportándose, pues, como dos marcas sufijales alomórficas que se diferencian en sus aspectos formales en el plano de la expresión.

Si analizamos las relaciones fonéticas que se dan en español entre los sonidos en la cadena hablada, observamos que unos, los consonánticos, son aquellos que precisan del apoyo de los otros, los vocálicos, e incluso a veces los primeros pueden aparecer formando grupos, fundamentalmente con fonemas oclusivos o fricativos y laterales o vibrantes en posición explosiva. También observamos que algunos sonidos cuando aparecen próximos «influyen sobre otros, pues el aparato vocal procura allanar las dificultades de pronunciación que puedan resultar de la proximidad de unos y otros, y así se produce el

11 La mayoría de los ejemplos aquí aducidos son latinismos en la actualidad, esto es, forman parte del léxico funcional en el estudio lexicológico sincrónico de cualquier muestra del español actual y supone un fenómeno derivativo heredado como un mecanismo que goza de una gran vitalidad, por ejemplo, en la creación de adjetivos en el español actual para expresar el valor de ‘relativo a’ (CABRERA (2000), pp. 191-217) y de sustantivos para expresar los nombres de árboles, de plantas o los lugares en los que abundan (FERNÁNDEZ (1996), pp. 229-232).

12 ALVAR y POTTIER (1987), p. 386.

13 En nuestro análisis no se hace necesario, por tanto, desentrañar la relación semántica que existe entre los diferentes contenidos que tales unidades expresan, a pesar de que, como afirma FAITELSON-WEISER (1998), pp. 201-216, hay que determinar los criterios que, permitiendo establecer ciertas demarcaciones entre los casos de polisemia y homonimia en los sufijos, nos faculten para dar cuenta de manera eficaz de las unidades que constituyen el análisis.

14 No obstante, en algunas sintopías, y quizá se pueda dar en algunos de nuestros registros, el sufijo hace referencia a la planta y se carece, por tanto, de una marca con este valor locativo-abundancial. Para ello, es muy interesante el estudio que al respecto hace en el Valle de Aras FERNÁNDEZ (1996), pp. 229-232.

15 Es importante hacer notar que en el español de Canarias, y en particular en la toponimia de Gran Canaria, contamos con la marca sufijal *-ero* para referirnos a la planta, *cardonera* a partir de un derivado lexicalizado, *cardón*, lo que facilita la especialización del sufijo *-al/-ar* para aludir al ‘sitio poblado de’ plantas, *cardonal* BENÍTEZ (2007), pp. 699-708.

16 Son las que tomamos como invariantes de contenido tras consultar DRAE, el DUE y a autores como ALMELA (1999), pp. 108-109; PHARIES (2005), pp. 57-59 y 91-93; MORERA (2005), pp. 220-224; ALVAR y POTTIER (1983), pp. 386-387; SANTIAGO y BUSTOS (1999), pp. 4527-4529.

fenómeno de la disimilación»¹⁷, que consiste, en este caso, en la eliminación del rasgo interrupto, que es uno de los que caracterizan al fonema /r/, y se sustituye por el de continuo, en el caso de disimilación de dos vibrantes, y al contrario para el caso en que la disimilación sea en favor del fonema /r/, eliminando el rasgo de continuo y reemplazándolo por el de la interrupción en su articulación, lo que se constata en términos como *robur* > *robre* > *roble*, *marmore* > *mármol*, *arbore* > *árbol*, *taratru* > *taladro*, *aeramen* > *arambre* > *alambre*, etc., un fenómeno «muy importante» en el español «por tener grande extensión»¹⁸.

Este es un fenómeno que, a pesar de que en la época de transición del periodo medieval al renacentista se suavizó en secuencias con líquidas¹⁹, se vio estimulado de nuevo por la incorporación de numerosísimos latinismos que produjeron, cuando menos, la importación de tal fenómeno.

Es verdad que desde el latín existen algunas pocas excepciones²⁰ a esta norma, pero son solo eso, excepciones, pues, por otro lado, se ha puesto de manifiesto la vacilación a través de la existencia constatada de dobles en términos que carecen de consonantes líquidas en la base léxica, es decir, cuando no se da el contexto fonético que obligue a la selección de tal o cual variante, sino aquel en el que no existen condicionantes a la libertad del hablante en el uso de dos variantes que, por tanto, lo son del mismo signo. Y así tenemos *manzanar/manzanal*, *castañar/castañal*, *juncar/juncal*, *encinar/encinal*, *fangar/fangal*, *conejar/conejal*, *yesar/yesal*²¹.

A nuestro entender, este fenómeno de la disimilación debe ser estudiado teniendo en cuenta los rasgos que definen este tipo de fonemas, el tipo de sílaba en el que pueden participar, la posición que ocupan en el interior de la sílaba, el lugar en la palabra, esto es, la mayor o menor inmediatez de los fonemas que tienden a disimilarse con respecto a la sílaba tónica, que siempre es la última, pues el sufijo, y, por tanto, su variante disimilatoria, son tónicos²².

Vamos a distinguir en el análisis, por tanto, estos casos de aquellos otros en los que aparecen como consonantes simples, bien en posición explosiva en sílabas libres del tipo CV(C), o bien en posición implosiva en sílabas trabadas del tipo C(C)VC, pues en uno y otro caso estos factores construccionales y de ubicación intrasilábica pueden ser clarificadores. Por otro lado, tendremos en cuenta, también, la posición de la consonante más fuerte²³ con respecto a la marca sufijal.

En los registros que se dan en la toponimia de Gran Canaria, es la vibrante la que forma grupos consonánticos sólo con consonantes oclusivas sordas y sonoras. En el 100% de los registros, la variante sufijal es la continua *-al* tanto si se encuentra en la última sílaba, *cabral*, *central* e *industrial*, en la penúltima *brezal*, *gramal*, *madroñal* y *pedregal*, como en la antepenúltima *dragonal* y *tribunal*.

17 ALVAR y POTTIER (1983), p. 181.

18 ALVAR y POTTIER (1983), p. 181.

19 FRANCO (1994), p. 85.

20 PHARIES (2002), p.58. El autor aporta una serie de ejemplos en los dos sentidos, es decir, bases léxicas que contienen el fonema /l/ y que se derivan con *-alis* (*légālis* y *filialis*), por un lado, y, por otro, otras que han seleccionado la variante *-aris*, a pesar de no contener el fonema /l/ (*coquināris* y *pecūniāris*), los que le parecen suficientes argumentos como para dictaminar que existen dos sufijos y no dos alomorfos. Pero no considera el caso en el que, al aparecer una vibrante en el interior de palabra, es necesario seleccionar la variante lateral como deja de manifiesto STERIADE (1987), pp. 339-362. Por eso sería conveniente estudiar con detenimiento si la posición en la sílaba, la cercanía articulatoria y los demás sonidos contextuales en la cadena hablada condicionan el fenómeno, en uno y otro sentido, admitiéndose, en caso contrario, la posibilidad de la excepcionalidad de un fenómeno general que, como defendemos en estas páginas, está vivo, que funciona, que le facilita al hablante la expresión de contenidos concretos de la realidad. Con respecto a la segunda argumentación, no se puede pasar por alto el funcionamiento de las lenguas: *-ari* nace como variante de *-ali*, con los mismos valores y comportamiento lingüístico, para evitar de esta manera la dificultad articulatoria de pronunciar dos laterales que se encuentran próximas, pero ello no implica que el hablante, disponiendo de dos variantes de un signo ante una palabra cuyo estructura fonética no ofrece impedimentos en la articulación por no contener dos fonemas idénticos, en el ejercicio de su habilidad comunicativa y de su libertad expresiva, elija servirse de la variante clónica en detrimento de la variante generadora.

21 PHARIES (2005), p. 92.

22 Podría pensarse que este fenómeno disimilatorio puede ser alterado porque exista una tendencia dialectal a la neutralización que se da entre estos fonemas en posición implosiva, pero en el español de Canarias la norma general es el mantenimiento o pronunciación relajada (ALMEIDA y DÍAZ-ALAYÓN (1988), pp. 66-88) y en muy pocos casos la alternancia (MARRERO (1988), pp. 394-463).

23 Según MENÉNDEZ PIDAL (1962), p. 182, se considera fuerte en todo fenómeno disimilatorio a la consonante que se mantiene, es decir, “la inductora”, y débil o “inducida”, a la que pierde algunos de sus rasgos; en este caso, la que aparece en el sufijo, lo que arroja como resultado variantes alomórficas disimilatorias.

GRUPO CONSONÁNTICO			
EN ÚLTIMA SÍLABA			
NO DISIMILACIONES	Apariciones	DISIMILACIONES	Apariciones
		cabral	3
		central	2
		industrial	6
TOTAL	0	TOTAL	11
PORCENTAJE	0%	PORCENTAJE	100%
EN PENÚLTIMA SÍLABA			
NO DISIMILACIONES	Apariciones	DISIMILACIONES	Apariciones
		brezal	5
		gramal	2
		madroñal	1
		pedregal	23
TOTAL	0	TOTAL	31
PORCENTAJE	0%	PORCENTAJE	100%
EN LA ANTEPENÚLTIMA SÍLABA			
NO DISIMILACIONES	Apariciones	DISIMILACIONES	Apariciones
		dragonal	2
		tribunal	2
TOTAL	0	TOTAL	4
PORCENTAJE	0%	PORCENTAJE	100%

En cambio, cuando no forma grupo consonántico, distinguimos si aparece el fonema fuerte en posición explosiva o implosiva y, a la vez, la posición que ocupa en relación a la sílaba tónica. En el caso de que aparezca en posición explosiva y en última sílaba vamos a distinguir dos casos: en primer lugar, si la consonante fuerte es la vibrante múltiple, con los registros *barrial*, *cascarrial*, *chaparral*, *parral* y *pizarral*, en el 100% de los casos se elige la variante *-al*.

POSICIÓN EXPLOSIVA			
EN LA ÚLTIMA SÍLABA			
NÚCLEO VIBRANTE MÚLTIPLE			
NO DISIMILACIONES	Apariciones	DISIMILACIONES	Apariciones
		barrial	4
		cascarrial	2
		chaparral	1
		parral	15
		pizarral	1
TOTAL	0	TOTAL	23
PORCENTAJE	0,00	PORCENTAJE	100,00
		TOTAL APARICIONES	23

Lo mismo sucede con la simple en los registros del corpus *bicacarral*, *doctoral*, *higueral*, *imperial*, *laboral*, *moral*, *peral*, *romeral* y *tederal*.

POCIÓN EXPLOSIVA			
EN LA ÚLTIMA SÍLABA			
NÚCLEO VIBRANTE SIMPLE			
NO DISIMILACIONES	Apariciones	DISIMILACIONES	Aparicio- nes
		bicacaral	1
		doctoral	1
		higueral	1
		imperial	1
		laboral	1
		moral	19
		peral	6
		romeral	2
		tederal	3
TOTAL	0	TOTAL	35
PORCENTAJE	0,00	PORCENTAJE	100,00
TOTAL APARICIONES			35

Ahora bien, si la consonante fuerte es la lateral, en primer lugar, se produce un doblete en el árbol del laurel, es decir, dos bases derivativas que se combinan con ambas variantes y de las que aparecen tres registros de la variante *laurelar* y uno de la variante *laurelal*; en los demás casos, se elige la que contiene el fonema vibrante, como en *pilar* y *telar*, en el 75% de los registros y sólo un registro, *balial*, que, además de contar con una base léxica reducida, tiene como conjunto vocálico núcleo de sílaba un diptongo creciente que puede facilitar articulariamente el fonema lateral en lugar del vibrante, tal como sucede en latín con una de sus excepciones, *filial*²⁴.

POSICIÓN EXPLOSIVA			
EN LA ÚLTIMA SÍLABA			
NÚCLEO LATERAL			
NO DISIMILACIONES	Apariciones	DISIMALACIONES	Apariciones
balial	1	pilar	1
		telar	2
laurelal	1	laurelar	3
TOTAL	2	TOTAL	6
PORCENTAJE	25,00	PORCENTAJE	75,00
TOTAL APARICIONES			8
DOBLETES			
NO DISIMILACIÓN	APARICIONES	DISIMILACIÓN	APARICIONES
laurelal	1	laurelar	3

No obstante, cuando la consonante líquida aparece en la penúltima sílaba, la mayor distancia articuladora entre estos fonemas no se refleja en el caso de que la consonante fuerte sea la vibrante simple, como en *arenal* y *forestal*, o la múltiple, como en *carrizal*, *rosal* y *terregal*, pues en el 100% de los casos la variante elegida es la que contiene el sufijo lateral.

²⁴ PHARIES (2002), p. 58.

POSICIÓN EXPLOSIVA			
EN LA PENÚLTIMA SÍLABA			
NÚCLEO VIBRANTE MÚLTIPLE			
NO DISIMILACIONES	Apariciones	DISIMILACIONES	Apariciones
		carrizal	7
		rosal	5
		terregal	1
TOTAL	0	TOTAL	13
PORCENTAJE	0,00	PORCENTAJE	100,00
NÚCLEO VIBRANTE SIMPLE			
NO DISIMILACIONES	Apariciones	DISIMILACIONES	Apariciones
		arenal	14
		forestal	3
	0	TOTAL	17
PORCENTAJE	0,00	PORCENTAJE	100,00

Pero cuando la consonante núcleo de sílaba sea la lateral, en el 80% de los casos, se opta por la variante vibrante, como en *aulagar*, *lajar*, *lajiar*, *olivar* y *palomar*, frente a un 20% de los registros que optan por la lateral, como en *colegial*²⁵, *helechal* y *melosal*.

POSICIÓN EXPLOSIVA			
EN LA PENÚLTIMA SÍLABA			
NÚCLEO LATERAL			
NO DISIMILACIONES	Apariciones	DISIMILACIONES	Apariciones
colegial	1	aulagar	3
helechal	8	lagnar	4
melosal	1	lajiar	2
		olivar	1
		palomar	30
TOTAL	10	TOTAL	40
PORCENTAJE	20,00	PORCENTAJE	80,00
		TOTAL APARICIONES	50

Cuando aparece la consonante líquida en la antepenúltima sílaba, la distancia articulatoria facilita la elección libre, lo que se refleja en el hecho de que de los dos términos que aparecen registrados suponen dobles, con cinco registros para el caso disimilado, *retamal*, frente a tres en la forma *retamar*, siempre en proporción mayor la variante disimilada.

POSICIÓN EXPLOSIVA			
EN LA ANTEPENÚLTIMA SÍLABA			
NÚCLEO VIBRANTE MÚLTIPLE			
NO DISIMILACIONES	Apariciones	DISIMILACIONES	Apariciones
retamar	3	retamal	5
TOTAL	3	TOTAL	5
PORCENTAJE	37,50	PORCENTAJE	62,50

²⁵ Como ya se ha apuntado, podría deberse este caso de no disimilación a la presencia como núcleo silábico de un dip-tongo creciente.

		TOTAL APARICIONES	8
DOBLETES			
NO DISIMILACIÓN	Apariciones	DISIMILACIÓN	Apariciones
retamar	3	retamal	5

En el caso de que en esta posición el núcleo sea una vibrante simple se opta por la variante disimilada.

POSICIÓN EXPLOSIVA			
EN LA ANTEPENÚLTIMA SÍLABA			
NÚCLEO VIBRANTE SIMPLE			
NO DISIMILACIONES	Apariciones	DISIMILACIONES	Apariciones
		alcaravanal	2
TOTAL	0	TOTAL	2
PORCENTAJE	0,00	PORCENTAJE	100,00

Por el contrario, en posición implosiva en la penúltima sílaba, si la consonante que se mantiene es la vibrante, *hogarzal*, *pernal*, *portal* y *zarzal*, en el 100% de los casos se selecciona la variante sufijal que contiene el fonema lateral.

POSICIÓN IMPLOSIVA			
EN LA PENÚLTIMA SÍLABA			
NÚCLEO VIBRANTE			
NO DISIMILACIONES	Apariciones	DISIMILACIONES	Apariciones
		hogarzal	8
		pernal	1
		portal	1
		zarzal	3
TOTAL	0	TOTAL	13
PORCENTAJE	0,00	PORCENTAJE	100,00

En cambio, si la consonante fuerte es la lateral, en el 84,91% de los registros, *espaldar*, *galgar* y *palmar*, la variante es la vibrante, salvo un caso de doblete en el término *salviar*, con ocho registros y *salvial*, con diez registros, un caso que responde al mismo tipo de sílaba que se da en la mayoría de las excepciones, es decir, sílaba trabada cuyo núcleo es ocupado por un diptongo creciente.

POSICIÓN IMPLOSIVA			
EN LA PENÚLTIMA SÍLABA			
NÚCLEO LATERAL			
		espaldar	4
		galgar	12
		palmar	11
TOTAL	8	TOTAL	45
PORCENTAJE	15,09	PORCENTAJE	84,91
		TOTAL APARICIONES	53
DOBLETES			

NO DISIMILACIÓN	Apariciones	DISIMILACIÓN	Apariciones
salvial	8	salviar	10

Cuando aparece en la antepenúltima sílaba se van a repetir los resultados, esto es, sea la sílaba fuerte la lateral, sea la vibrante, en el 100% de los registros la variante seleccionada es la que contiene el fonema disimilado. Así tenemos, por un lado, *colmenar*, y por otro, *arvejal*, *bermejál*, *carcañal*, *cardadal* y *cornical*.

POSICIÓN IMPLOSIVA			
EN LA ANTEPENÚLTIMA SÍLABA			
NÚCLEO VIBRANTE			
NO DISIMILACIONES	Apariciones	DISIMILACIONES	Apariciones
		arvejal	2
		bermejál	6
		carcañal	3
		cardadal	2
		cornical	1
		horgazal	8
TOTAL	0	TOTAL	22
PORCENTAJE	0,00	PORCENTAJE	100,00
		TOTAL APARICIONES	22
NÚCLEO LATERAL			
NO DISIMILACIONES	Apariciones	DISIMILACIONES	Apariciones
		colmenar	10
TOTAL	0	TOTAL	10
PORCENTAJE	0,00	PORCENTAJE	100,00
		TOTAL APARICIONES	10

Pero, cuando aparece en sílabas anteriores, el conflicto articulatorio desaparece, lo que se manifiesta en sus dos registros, *almacigal* y *altabacal*.

POSICIÓN IMPLOSIVA			
EN SÍLABAS ANTERIORES			
NÚCLEO LATERAL			
NO DISIMILACIONES	Apariciones	DISIMILACIONES	Apariciones
almacigal	3		
altabacal	3		
TOTAL	6	TOTAL	0
PORCENTAJE	100,00	PORCENTAJE	0,00
		TOTAL APARICIONES	6

Es importante hacer notar que la solidez como consonante fuerte de la vibrante frente a la de la lateral viene condicionada, por un lado, por la mayor sonoridad del fonema interrupto²⁶, por contar con un homónimo sufijal para creación de verbos para las mismas bases léxicas, como sucede

26 Según la escala de sonoridad aportada por CARREIRA en FRANCO y ELORDIETA (1994), pp. 83-100, la máxima sonoridad la presentan las vocales (10) seguida de las semivocales (9), de las vibrantes (7) y de las laterales (6), etc.

con los términos *confital* y *confitar*; y, por último, por la clara preferencia de la variante sufijal *-al*, con un 74'27% de los registros, en los que no aparecen fonemas líquidos en la base derivativa, lo que pone de manifiesto que desde su nacimiento *-aris* es, además, una variante auxiliar.

BASES LÉXICAS SIN PRESENCIA DE LÍQUIDAS			
-AR	Apariciones	- AL	Apariciones
escobar	2	acebuchal	2
pajar	19	batatal	1
pinar	22	castañal	1
tejar	1	confital	4
		espinal	3
		gamonal	12
		hinojal	1
		inciensal	13
		juncal	8
		majadal	17
		mocanal	1
		moñigal	3
		nacional	1
		pajonal	11
		puntal	2
		sabinal	9
		sebadal	2
		tabaibal	22
		tajinastal	5
		toscal	4
tosquial	4		
zumacal	1		
TOTAL	44	TOTAL	127
PORCENTAJE	25,73	PORCENTAJE	74,27
		TOTAL APARICIONES	171

CONCLUSIÓN

A partir de la necesidad del hombre de nombrar el espacio con una función meramente distintiva se genera, desde un primer momento y sirviéndose del signo latino *-alis*, una variante disimilatoria *-aris* para aquellas bases léxicas que contuvieran el fonema lateral /l/, pero su uso se extendió a otros términos que carecen de limitaciones articulatorias, de manera que ambas variantes recorrieron juntas y en paralelo el camino de la evolución desde el latín hasta el romance y de este hasta el español actual sin perder su esencia en cuanto a los valores que aportan y al comportamiento como variantes de un signo, pues la necesidad de distinguir dos sonidos iguales en la inmediatez articulatoria no ha desaparecido. En los grupos consonánticos la selección de la variante disimilada es independiente de la proximidad articulatoria. En cualquier posición el uso de una u otra variante viene condicionado por varios factores: por la proximidad articulatoria, por la existencia de diptongos crecientes y por una clara preferencia por la variante primogénita lo que facilita la presencia de dobles.

Desde el punto de vista de la lingüística, la toponimia en general se comporta, por tanto, parafraseando al eximio especialista en el lenguaje del territorio, Maximiano Trapero, como un sistema lingüístico que funciona desde el arte de comunicar nombrando.

BIBLIOGRAFÍA

- ALMEIDA, M. y DÍAZ-ALAYÓN, C. (1988). *El español de Canarias*. Santa Cruz de Tenerife: Autores.
- ALMELA, R. (1999). *Procedimientos de formación de palabras en español*. Barcelona: Ariel.
- ALVAR, M. y POTTIER B. (1983) *Morfología histórica del español*. Madrid: Gredos.
- BAJO, E. (1997). *La derivación nominal en español*. Madrid: Arco/Libros.
- BENÍTEZ, S. (2007). «El valor y la importancia de la sufijación partiendo del estudio lexicogenésico de la fitotoponimia y la zootoponimia de la isla de Gran Canaria». En *Actas del VI Congreso de Hispanistas de Asia* celebrado en Manila (Filipinas) del 5 al 7 de julio de 2007. Asociación Asiática de Hispanistas, Seúl (Corea), pp. 699-708.
- CABRERA, C. (2000). «Sobre la derivación en el español actual. Los sufijos» en *Analecta Malacitana*, núm. 23, (vol.1), pp. 191-218.
- FAITELSON-WEISER, S. (1998). «¿Cuántos sufijos hay?». En *Estudios en honor del profesor Josse de Kock*. Leuven: Leuven University Press, pp. 201-216.
- FERNÁNDEZ, C. (1996). «Propuesta para una sistematización del uso y distribución semántica del sufijo -al». En GUTIÉRREZ, F. (coord.) *El español, lengua internacional (1492-1992)*. Murcia: AES-LA, pp. 229-232.
- FERNÁNDEZ, S. (1986). *La derivación nominal*. Madrid, Anejos del BRAE, XL.
- FRANCO, J. y ELORDIETA, G. (1994). «Sobre la disimilación de líquidas no contiguas en romance*», *RLA*, núm. 32, pp. 83-101.
- LANG, M. (1992). *Formación de palabras en español. Morfología derivativa productiva en el léxico moderno*. Madrid: Cátedra.
- MARRERO, V. (1988). *Fonética estática y fonética dinámica*. Madrid: Universidad Complutense.
- MENÉNDEZ PIDAL, R. (1962) *Manual de gramática histórica española*. La Habana: Instituto del Libro.
- MORERA, M. (2005). *La complementación morfológica en español*. Frankfurt: Peter Lang.
- PENA, J. (1999). «Partes de la morfología. Las unidades de análisis morfológico». En BOSQUE, I. y DEMONTE, V. (dirs.) *Gramática descriptiva de la lengua española 3*. Madrid: Espasa Calpe, pp.4305-4367.
- PHARIES, D. (2002). *Diccionario etimológico de los sufijos españoles*. Madrid: Gredos.
- QUILIS, A. (1999). *Tratado de fonología y fonéticas españolas*. Madrid: Gredos.
- QUILIS, A. (2005). *Fonética histórica y fonología diacrónica*. Madrid: UNED.
- REAL ACADEMIA ESPAÑOLA y ASALE (2014). *Diccionario de la lengua española*. Madrid: Espasa-Calpe.
- REAL ACADEMIA ESPAÑOLA y ASALE (2009-2011). *Nueva gramática de la lengua española*. Madrid: Espasa-Calpe.
- SANTANA, E. (2000). *La toponimia de Gran Canaria. Estudio morfosintáctico y estadístico*. Las Palmas de Gran Canaria: Cabildo de Gran Canaria.
- SANTIAGO, R. y BUSTOS, E. (1999). «La derivación nominal». En BOSQUE, I. y DEMONTE, V. (dirs.) *Gramática descriptiva de la lengua española 3*. Madrid: Espasa Calpe, pp. 4505-4594.
- SUÁREZ, J.; TRAPERO, M. y otros (1997). *La toponimia de Gran Canaria. II. Corpus toponymicum*. Las Palmas de Gran Canaria: Cabildo de Gran Canaria.
- TRAPERO, M. (1995). *Para una teoría lingüística de la toponimia. (Estudios de toponimia canaria)*. Las Palmas de Gran Canaria: Universidad de Las Palmas de Gran Canaria.
- TRAPERO, M. (1996). “Sobre la capacidad semántica del nombre propio”, en *El Museo Canario*, núm. 11, pp. 337-353.
- TRAPERO, M. (1999). *Diccionario de toponimia canaria: léxico de referencia oronímica*. Las Palmas de Gran Canaria: Gobierno de Canarias, Consejería de Educación, Cultura y Deportes; y Centro Asociado de Las Palmas de Gran Canaria de la UNED.